



*Madelena*

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)  
CONSTANTINO CHAPARRO BALLESTEROS  
CALLE 61 SUR No 67-44  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación Personal Resolución 130 del 29 de junio de 2021  
Radicación. SI ACTUA: 7796.

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución 130 del 29 de junio 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa. **Si-Actúa No.7796.**

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Edicto según lo dispone el artículo 45 del código Contencioso Administrativo. (Decreto 01 de 1984)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico [cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co), en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente

**MIREYA PEÑA GARCÍA**  
Profesional Especializado 222 – 24- AGP  
Área de Gestión Políciva Jurídica

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP  
Revisó: Leydy Joanna Amótegui Pedriza/ abogada contratista/ A.G.P.

**Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 1-9-2021

Yo Hyder José Coronado Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6766415 de Pto. de Fajardo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2016930646 OXI</u>	<u>C D Y</u>	<u>CONSISTIVO</u>	<u>SLR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> Otro	<u>NO OBRIRON EN LOS DOS VISITAS QUE ESTUVEN</u>		
Recorridos	<u>se dejan la serfía Fecha</u>		
1ª Visita	<u>EN EL DUBIO DE LA SERFIA</u>		
2ª Visita	<u>DOMICILIO</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Hyder José Coronado Novoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6766415 Pto. de Fajardo</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.